



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA 41-2018 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 40-2018 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.**

**CAPÍTULO III. PENDIENTES.**

**Anteriores al 2018**

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)

**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018**

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordenación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21)**.

**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018**

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.

- 4) Solicitar a los señores Liliانا Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los "4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**

**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018**



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 41-2018 del 14-12-2018**

- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de €2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en €877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018**

- 6) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que está pendiente de responder el acuerdo 3 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la elaboración de un proyecto de resolución para la baja de 60 activos, indicando las razones o justificaciones que motivan esta baja, con el fin de cumplir con el plan de acción de cierre de transitorios de acuerdo con la NICSP 17 %Propiedad, planta y equipo+ Esta junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y al señor Danilo Sanabria Vargas Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 4).**  
**Este asunto está pendiente.**

- 7) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018**

- 8) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018**

- 9) Comunicar al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, de acuerdo con lo informado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional, por medio del oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018, que continúa pendiente el pago de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017, de tres personas funcionarias de esa institución; por lo que mucho estimará esta Junta Administrativa, que gire las instrucciones correspondientes para que se honre este pago pendiente a la brevedad. Como complemento esta Junta le informa que mediante el oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de esa Dirección General, se realizó la gestión de cobro respectivo y aún no se recibe respuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil. **(ACUERDO 2).**  
**Este asunto está pendiente.**

- 10) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, puntos del 2 al 4, referente al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 41-2018 del 14-12-2018**

Cruz & Asociados Ltda., relacionado con el problema de las unidades de aires acondicionados, valoración de las condiciones en que se está prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estas unidades, recomendación de realizar un mantenimiento general de las canoas, así como el seguimiento con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área inspeccionada. Esta junta les solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este informe al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

**Este asunto está pendiente en forma parcial.**

- 11) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13).**

**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018.**

- 12) Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a la solicitud de indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Sobre el particular, esta Junta les informa que, por el momento, no consideraran oportuna avanzar en una propuesta de reforma total a la citada ley, por cuanto tienen conocimiento que el Ministerio de Planificación y Política Económica está trabajando de manera prioritaria, en un diagnóstico y análisis de la organización de las instituciones públicas, a la luz del mejoramiento de la gestión pública, por lo que resulte prudente esperar los resultados de estudio. Por su parte, les solicita analizar la factibilidad técnica y legal de elaborar una propuesta de reforma parcial que solo modifique los artículos que están relacionados con el Sistema Nacional de Archivos y la función rectora del Archivo Nacional e informen a la Junta sobre los resultados de este análisis. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 10).**

**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.**

- 13) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**

**Este asunto está pendiente.**

- 14) Recordar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que está pendiente de responder el acuerdo 9 de la sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018, relacionado con la presentación de la propuesta del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, que ofreció presentar en octubre del presente año. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

**Este asunto está pendiente.**

- 15) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, procedan como en derecho corresponda, ante la falta de respuesta del señor Francisco Mora Rojas, representante legal de la empresa Diseño Arqcont S. A., para que presentara un informe detallado de la situación que se presenta en la segunda etapa del edificio, tanto de las filtraciones de



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 41-2018 del 14-12-2018**

agua que aún se presentan en el área denominada **Junta de diamante**, como la caída de las fachaletas, con acciones concretas para corregir estos problemas, en coordinación con la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectora de estos trabajos en un plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo 6 de la sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018, comunicado por medio del oficio DGAN-JA-683-2018 del 10 de noviembre de 2018, enviado por correo electrónico del 13 de noviembre. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 4).**

**Este asunto está pendiente.**

- 16) Comunicar a las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y Ana Marcela Avalos Mora, Profesional en Planificación, en atención al comunicado por correo electrónico del 26 de noviembre de 2018 de la señora Ávalos Mora, por medio del que remite para conocimiento y revisión la actualización del **Manual de Procesos**, esta Junta les solicita que elaboren una propuesta de actualización del manual y la presenten en una próxima sesión, incorporando un proceso que contemple todas las etapas de la gestión de las sesiones que lleva a cabo este órgano colegiado, para lo cual pueden tomar como referencia el procedimiento vigente en esta materia. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**

**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 40-2018 del 05 de diciembre de 2018.**

- 17) Solicitar a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero del Ministerio de Cultura y Juventud, que interponga sus valiosos oficios para que se atienda la consulta realizada por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del comunicado por correo electrónico del 3 de diciembre de 2018, donde expone la situación acontecida con la gestión del pago de proveedores presentada en la semana del 26 al 30 de noviembre, la que no fue ejecutada oportunamente, a pesar de contar con recursos en la cuenta de Caja Única del Estado, por la suma de €700 millones de colones, la mayoría de este monto provenientes de los ingresos propios de esta Junta. Esta Junta ha sido informada que este pago de proveedores finalmente se ejecutó el pasado 3 de diciembre, no obstante, le preocupa que se presente una situación similar en los pagos que se tramitarán en estas semanas, antes de terminar el año, correspondiente a servicios que se han recibido a satisfacción por la Administración, entre ellos la compra e instalación de la estantería para los depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio, que se encuentra en ejecución. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chávez Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 6).**

## **CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.**

### **4.1 Correspondencia.**

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el que traslada para conocimiento y decisión de esta Junta, el oficio DGAN-DAN-1133-2108 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, referente a la licitación pública 2018LN-000001-0009600001 para la compra e instalación de la estantería móvil y fija en los depósitos del primer piso del edificio de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional adjudicada a la empresa Paneltech S. A., en el que se exponen la situación de incumplimiento de las especificaciones técnicas de la estantería que se está recibiendo, detectada en una primera revisión que hicieran a una muestra. A continuación, se detalla un resumen de los principales hallazgos encontrados:

1. El martes y miércoles de esta semana ingresaron los contenedores con los materiales de la estantería objeto de esta contratación.
2. El miércoles en la tarde, el señor Gómez Jiménez solicita al representante del contratista, preparar un cuerpo de la estantería para verificar las medidas.
3. El jueves en horas de la mañana, el señor Gómez Jiménez y la señora Jiménez Monge, se apersonan al sitio para realizar la verificación de las medidas contenidas en las especificaciones técnicas, obteniendo los resultados que se indican en el siguiente cuadro:



N° Cláusula del contrato	Medida solicitada en el cartel	Medida de la estantería instalada
2.2.1-2	6 bandejas utilizables	No se comprobó debido que no estaba instalada
	Bandejas utilizables de 90 cm de largo	86 cm
	25 cm de fondo para los depósitos 1 al 4	23 cm
2.2.1-3	La medida de alto de cada vagón desde el nivel del suelo hasta la parte superior debe ser de 2.30 cm	2.27 cm
2.2.1-4	El largo de cada vagón debe corresponder a mínimo 5 cuerpos	Cumple
	Con bandejas de 90 cm de largo cada uno	86 cm
	4.90 m de largo total, medida que debe ser corroborada en la visita al sitio y procurando siempre la óptima utilización del espacio	4.56 cm
2.2.2-22	Todas las bandejas incluyendo la que se usa como piso, deben estar debidamente reforzadas por su cara inferior con doble perfil doblado y en acero para evitar problemas ocasionados por pandeo	No cumple

4. Se hace una prueba de la cantidad de tomos de protocolos de 200 folios que se pueden colocar en la bandeja del estante instalada, constatando que caben 26 tomos, mientras que en una bandeja de 90 cm se pueden colocar 28.

Como complemento, informan que falta por verificar las medidas de la estantería del depósito 5 que es diferente a los otros depósitos, por cuanto se trata de estantería para colocar índices notariales.

Se incluyen fotografías que ilustran lo informado por el equipo de trabajo, así como de los trabajos de nivelación realizados por la empresa Constructora Navarro y Avilés.

Con el fin de aportar en el análisis y la toma de decisión de esta Junta, presentan tres posibles escenarios, los que fueron previamente analizados en una reunión realizada el jueves en horas de la mañana, con las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable:

**Escenario 1:** Resolución del contrato, fundamentado en el incumplimiento de las especificaciones técnicas, según se aprecia en el cuadro, lo que trae como consecuencia la ejecución de la garantía de cumplimiento. El equipo de trabajo recomienda este escenario.

**Escenario 2:** Aceptar la estantería y modificar el precio a lo realmente recibido. No se recomienda por cuanto implica aceptación del incumplimiento del contratista, que las especificaciones técnicas no fueron definidas de manera razonada y que las bandejas instaladas no cumplieran con el interés del Archivo Nacional. El equipo de trabajo valora este escenario como la existencia de una administración conformista.

**Escenario 3:** Contrapropuesta de la empresa, dado que son conocedores del incumplimiento señalado. El equipo de trabajo manifiesta que el señor Ricardo Novoa, representante legal de la empresa Paneltech manifestó que efectivamente tenían problemas con las medidas de la estantería.

Ofrecen los siguientes elementos que sustentan la adopción del escenario 1 (resolución del contrato):

- 1) Se tiene espacio suficiente para recibir los documentos notariales en el 2019, por lo que no se está frente a una emergencia.



- 2) Adquirir deshumidificadores para los depósitos donde se encuentran estos documentos en la III etapa del edificio, mientras se realiza el traslado a la IV etapa.
- 3) Continuar con las rutinas de conservación preventiva de documentos y el control de la temperatura y humedad, en la III etapa el edificio, a cargo del Departamento de Conservación.

Finalmente, recomiendan las siguientes acciones en el caso de tomar la decisión sugerida en el escenario 1:

- 1) Suspender de inmediato la instalación de la estantería.
- 2) Solicitar a la empresa Paneltech retirar el personal que está realizando la instalación,
- 3) Solicitar a la empresa Paneltech que retire el material antes del 21 de diciembre de 2018, advirtiendo esta Junta que no asumirá responsabilidad por eventuales daños.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 6 de diciembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que informa que la Tesorería Nacional ha depositado la suma de ¢121.0 millones para el pago de aguinaldos del personal, solicitados con el oficio DGAN-DAF-1986-2018 del 1 de noviembre del 2018, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). El señor Sanabria Vargas informa que de los ¢138.3 millones que quedaron pendientes de recibir del mes de noviembre y una vez rebajado el monto del aguinaldo, queda un pendiente por la suma de ¢17.3 millones, los que fueron solicitados nuevamente como parte de la transferencia del mes de diciembre.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 12 de diciembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que informa que el día 11 de diciembre la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de la Junta, ¢83.95 millones correspondientes a parte de la transferencia de gasto ordinario del mes de diciembre de 2018. El señor Sanabria Vargas indica que conversó con el señor Rodrigo Fallas, funcionario del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), quien le indicó que estos recursos son únicamente para el pago de salarios de diciembre, queda pendiente por recibir lo que corresponde a pago a proveedores. Con el oficio DGAN-DAF-2112-2018 de 29 de noviembre de 2018, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del MCJ, se solicitó por transferencia del mes de diciembre, ¢155.6 millones, los que incluyen ¢17.3 millones pendientes de noviembre, quedando pendiente ¢71.64 millones. A continuación, se detallan los montos girados durante el presente año:

Mes	Solicitado	Girado	Pendiente
Enero	289,614,299.00	289,614,299.00	-
Febrero	164,800,000.00	164,800,000.00	-
Marzo	166,600,000.00	166,600,000.00	-
Abril	167,100,000.00	167,100,000.00	-
Mayo	161,700,000.00	161,700,000.00	-
Junio	184,200,000.00	184,195,277.00	4,723.00
Julio	158,000,000.00	158,000,000.00	-
Agosto	159,000,000.00	159,000,000.00	-
Septiembre	161,200,000.00	161,200,000.00	-
Octubre	157,000,000.00	157,000,000.00	-
Noviembre	282,200,000.00	264,900,000.00	17,300,000.00
Diciembre	155.600.000.00	83.950.424.00	71.649.57.00

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-2138-2018 del 7 de diciembre 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, adjunta oficio suscrito por el señor Guillermo Ángulo Álvarez, por medio



del que solicita la devolución de ¢200.000.00 (doscientos mil colones), por un depósito erróneo realizado a nombre de la Junta, cuando lo correcto era depositarlos en la cuenta de la empresa Sistemas Maestros de Información S.A. (MasterLex). La señora Chaves Ramírez manifiesta que se realizó la revisión correspondiente, confirmando que la información brindada por el señor Ángulo Álvarez es correcta, por lo que resulta procedente realizar la devolución del dinero, previa deducción de los gastos administrativos.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-2140-2018 del 7 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, la solicitud de pago de reajuste de precios presentada por la empresa Grupo Soluciones Informáticas S.A. (GSI), según el oficio 426-2018 del 7 de diciembre de 2018, por los servicios de digitalización de tomos de protocolo contrato N° 2012LN-000143-00300. Informa el señor Sanabria Vargas que luego de revisar la aplicación de la fórmula matemática por parte de la Unidad Financiero Contable y solicitar a la empresa interesada realizar las correcciones, se determinó que los cálculos son correctos y los índices utilizados son los requeridos en el contrato. Este reajuste de precios corresponde al II Semestre del 2015, I y II Semestres del 2016, por lo que el pago es retroactivo a estas fechas. Finalmente informa que se cuenta con el contenido presupuestario para hacer frente a esta erogación y que el trámite resulta procedente desde el punto de vista legal, según el oficio DGAN-DG-AJ-084-2018 del 20 de agosto de 2018, suscrito por la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-2149-2018 del 10 de diciembre del 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, en atención al oficio JA-035-2018 del 15 de enero de 2018, acuerdo 10 de la sesión 01-2018 del 10 de enero de 2018, presenta un resumen de las adquisiciones por contrataciones directas realizadas y adjudicadas en noviembre de 2018.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-2150-2018 del 10 de diciembre del 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, hace referencia al oficio DGAN-JA-667-2018 del 2 de noviembre, acuerdo 5 de la sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018, por medio del que se comunica que la persona designada como responsable de los bienes de uso común, edificios e instalaciones de la institución, es el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario. El señor Vega Morales informa que por motivos de incompatibilidad en el sistema de registro de bienes SIBINET, en virtud de que el señor Fernández Camacho se encuentra registrado en dicho sistema con cargo a otra institución, no procede realizar un registro simultáneo, por lo que es necesario que esta Junta designe a otra persona que no tenga registro de bienes en el mencionado sistema. El señor Vega Morales solicita un acuerdo con la designación de un nuevo responsable de los bienes citados.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-569-2018 del 5 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, remite para aprobación de este órgano colegiado, la propuesta de actualización del procedimiento ~~de~~ presupuesto Extraordinario; documento elaborado por el Departamento Administrativo Financiero, revisado técnicamente por la Unidad de Planificación y revisado por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y el señor Barquero Elizondo, Director General.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-570-2018 del 6 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, da respuesta al oficio DGAN-JA-661-2018 del 31 de octubre de 2018, acuerdo 12.2 de la sesión 35-2018, referente a la atención de los hallazgos identificados en materia de tecnología y sistemas de información en la Auditoría Externa realizada a los estados financieros del 2017. Al respecto, adjunta el oficio DGAN-DTI-081-2018 del 29 de noviembre de 2018, suscrito por el señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, donde comunica las medidas correctivas para los hallazgos identificados en la mencionada auditoría externa.



**ARTICULO:** Oficio DGAN-SD-311-2018 del 10 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, adjunta para conocimiento y aprobación de esta Junta, las estructuras de costos del catálogo de la exposición documental *Colección de afiches del Archivo Nacional*, tanto en forma impresa como en CD. La señora Campos Ramírez solicita la determinación del precio de venta de estos productos, tomando en cuenta que los costos establecidos son los siguientes: soporte papel: ₡12.645.70 (doce mil seiscientos cuarenta y cinco colones con 70/100); en CD: ₡2.409.86 (dos mil cuatrocientos seis colones con 86/100).

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 8 de diciembre 2018 del señor Juan Antonio Menayo Domingo, dirigido al Departamento Administrativo Financiero y a esta Junta, por medio del que remite escrito del 7 de diciembre de 2018, suscrito con firma digital por el señor Menayo Domingo y manuscrita por la señora Noemy Méndez Madrigal, donde presenta dos recursos: incidente de nulidad de notificaciones e impugnación del oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 y nulidad absoluta concomitante. Respecto de la nulidad de notificación e impugnación del oficio de referencia, indica que el lugar determinado para ser notificada la señora Méndez Madrigal es su casa de habitación o bien su lugar de trabajo; así como por emanar el acto por una instancia que no tiene competencia, en este caso la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. En cuanto a la nulidad absoluta concomitante del contenido del oficio de referencia, indica que desde el 2010 se le aplica la normativa del régimen del Servicio Civil, ponen de ejemplo la evaluación del desempeño y el control de la asistencia, en acatamiento al Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud, a pesar de su oposición. Sobre la petitoria, la señora Méndez Madrigal solicita anular el oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 por no estar a derecho y porque siempre se le ha aplicado de manera supletoria, la normativa del Servicio Civil o del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud, excepto su nombramiento y remoción, única materia regulada por la Contraloría General de la República. Se adjunta un escrito adicional de la misma fecha, donde se hace referencia a los documentos de prueba aportados referentes a las evaluaciones del desempeño, insistiendo en que la señora Méndez Madrigal siempre se opuso a la citada evaluación, mientras que la Junta rechazó dicha oposición e incluso se le abrieron procedimientos disciplinarios con fundamento en el Estatuto del Servicio Civil; además solicita que se le pague el aguinaldo del 2018. En este documento indican una dirección de correo electrónico para notificaciones referentes a este asunto.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 10 de diciembre 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que reenvía para su atención inmediata, el comunicado del 8 de diciembre de 2018 del señor Juan Antonio Menayo Domingo y documentos adjuntos, referentes al contenido del oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 en relación con el pago del aguinaldo a la señora Noemy Méndez Madrigal, correspondiente al 2018. La señora Campos Ramírez solicita analizar los recursos interpuestos por la señora Méndez Madrigal y el señor Menayo Domingo en conjunto con la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, con el fin de brindar el soporte administrativo y legal a esta Junta, cuando se conozca el asunto de marras.

**ARTICULO:** Copia comunicado por correo electrónico del 10 de diciembre 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, da respuesta al correo electrónico de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, referente al comunicado del 8 de diciembre de 2018 del señor Juan Antonio Menayo Domingo y documentos adjuntos, relacionados con el oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 en relación con el pago del aguinaldo del 2018 de la señora Noemy Méndez Madrigal. El señor Sanabria Vargas informa que en reunión sostenida con la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, se analizó la solicitud y los argumentos que plantea el señor Menayo Domingo y con base en las Regulaciones Administrativas aplicables a la Auditoría Interna del Archivo Nacional, emitidas por esta Junta mediante la Resolución JAAN-02-2016 del 31 de marzo de 2016, se recomienda acoger la solicitud del señor Menayo Domingo, adjuntan una propuesta de resolución para que se conozca y analice.



**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-AJ-136-2018 del 10 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, adjuntan los proyectos de resoluciones para autorizar el pago de las condenatorias en costas procesales y personales de los expedientes que a continuación se detallan: A) Expediente 14-001910-1178-LA del señor Julio Alfredo Castillo Ramírez, cédula 3-0280-0767, monto de ¢490.069,48 (cuatrocientos noventa mil sesenta y nueve colones con 48/100); B) Expediente 14-001911-1178-LA del señor Marco Antonio Segura Herrera, cédula 1-0603-0435, monto de ¢670.920,96 (seiscientos setenta mil novecientos veinte mil colones con 96/199) y C) Expediente 14-001912-1178-LA del señor Marco Tulio Jiménez Amador, cédula 1-0658-681, monto de ¢109.796,78 (ciento nueve mil setecientos noventa y seis colones con 78/100).

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-AJ-137-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, remiten los proyectos de resoluciones para el pago de diferencias adeudadas en el pago de Carrera Profesional de los exfuncionarios Cynthia Arguedas Loaiza, cédula número 1-1356-0547, por un monto de ¢24,129.30 (veinticuatro mil ciento veintinueve colones con 30/100) y Set Durán Carrión, cédula número 1-1378-0699, por un monto de ¢24,928.67 (veinticuatro mil novecientos veintiocho colones con 67/100).

**ARTICULO:** Oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., adjunta para consideración de este órgano colegiado el servicio preventivo de asesoría SAS-02-2018 denominado ~~Revisión~~ **Revisión estructuras de costos**. Indica la señora Oviedo Chavarría que realizó un estudio con el fin de determinar si el Archivo Nacional cuenta con una metodología que le permita cobrar los servicios que brinda a los usuarios bajo el principio de servicio al costo y que sea lo suficientemente exacta, confiable y técnica, para establecer los precios de venta, basados en el claro conocimiento de los valores en que se incurre durante el proceso productivo. El servicio de asesoría incorpora recomendaciones para la jefatura del Departamento Administrativo Financiero, relacionadas con la necesidad de revisar y actualizar la metodología actual para elaborar las estructuras de costos de los servicios que vende la institución, solicitando la presentación de un plan de trabajo en un plazo de 10 días.

#### 4.2 Informes.

### CAPITULO V. INFORMATIVOS.

#### 5.1 Correspondencia.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DAF-2120-2018 del 4 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido al señor Manuel Espinoza, Jefe de Soporte Técnico de la empresa Tecapro S.A. La señora Chaves Ramírez solicita información sobre el método de valuación de inventario PEPS; tomando en cuenta que tanto la Contabilidad Nacional como la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, emitieron en el 2016 la Directriz DCN-004-2016-DGABCA-009-2016, en la que se indica que el método para valuar los inventarios de materiales es el PEPS (Primero en entrar primero en salir) y que se debían realizar los ajustes necesarios para iniciar con este método de evaluación en enero 2017. En relación con las diferentes consultas realizadas por medio de correo electrónico y adicionalmente a Contabilidad Nacional, se solicita información sobre la etapa en que se encuentra el desarrollo del modelo de inventarios mencionado, así como las fechas probables de implementación, con el fin de realizar el plan de acción del cierre y poder remitir dicha información como lo solicita el Decreto Ejecutivo 41039-MH, donde se establece el 31 de diciembre de 2019, para el cierre de esta brecha normativa.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 28 de noviembre de 2018 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, dirigido a la señora Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la



Corte Suprema de Justicia, por medio del que adjunta el oficio DGAN-DAN-1101-2018 referente al Informe Secuestros y préstamos, se anexa un archivo de excel.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 5 de diciembre 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, remite para conocimiento de las personas funcionarias del Archivo Nacional, el Alcance 202 al Diario Oficial La Gaceta N° 225 del 04 de diciembre de 2018, donde se publicó la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. La señora Orozco Villalobos recomienda prestar especial atención al Título III de la Ley que se refiere a Modificación de la Ley N.° 2166, Ley de Salarios de la Administración Pública del 9 de octubre de 1957 y a los transitorios referidos a dicho título. Visible de la página 57 a la 72.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 7 de diciembre de 2018 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, informa que en la misma fecha de este correo, la Asesoría Jurídica otorgó el refrendo interno a la modificación contractual de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001, Compra e Instalación de Estantería Móvil y Fija para los 5 depósitos del primer piso de la cuarta etapa del edificio del Archivo Nacional, por medio del SICOP y por el que se formaliza la prórroga del plazo de la contratación y se modifica la forma de pago, según los acuerdos tomados por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, número 4 de la sesión 37-2018 y número 9 de la sesión 38-2018.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-AJ-134-2018 del 5 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a los señores Junta Administrativa del Archivo Nacional y al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General. Adjunta copia de la sentencia número 1902-2018 de primera instancia, dictada por el Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José a las dieciséis horas y cuatro minutos del veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, Proceso Ordinario Sector Público N° 17-001136-0173-LA-7 del señor Luis Gerardo Mejía Delgado contra El Estado y el Archivo Nacional, la que fue notificada el 23 de noviembre de 2018 a las 14:41 horas vía fax. Indica el señor Calderón Pacheco que el Archivo Nacional no apelará este fallo, de primera instancia por estar apegado a derecho, quedando a la espera de su firmeza, tanto si es apelada por el actor y se resuelva dicha apelación o no se presente ningún recurso y que por el transcurso del tiempo adquiera dicha firmeza, además a que el señor Mejía Delgado acuda a esta Administración para la ejecución respectiva.

**ARTICULO:** Oficio DJ-1604 del 7 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Alexander Corella Chavarría, Fiscalizador de la Contraloría General de la República, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Referente al oficio DGAN-JA-612-2018 del 8 de octubre de 2018, mediante el que se transcribe el acuerdo 3 de la sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018. Se requiere que esta Junta Administrativa proceda a remitir a este órgano contralor el expediente administrativo número N° 01-PAOD-AN-2018, debidamente certificado, íntegro y de forma cronológica, pues la información remitida no contiene una certificación de dicho expediente administrativo. Para el cumplimiento de lo anterior, se otorga un plazo de 3 días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 11 de diciembre de 2018 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que informa que el 10 de diciembre se tramitó la solicitud de la Contraloría General de la República recibida el viernes 7 de diciembre de 2018, relativa a la remisión del expediente administrativo del procedimiento contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, debidamente certificado. El señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Asesoría Jurídica entregó en el órgano contralor, el oficio DGAN-JA-738-2018 y los expedientes adjuntos.



**ARTICULO:** Copia del oficio sin número del 7 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa, dirigido al señor Juan Antonio Menayo Domingo, en atención al DGAN-JA-599-2018 del 5 de octubre de 2018, acuerdo 6.3 de la sesión 32-2018, referente a las solicitudes de información que se hayan recibido de personas físicas o jurídicas y donde hayan quedado consignados sus nombres, con el fin de atender la solicitud hecha por el señor Menayo Domingo por medio del oficio sin número del 14 de agosto de 2018 y recibido el 16 de agosto de 2018, de conformidad con lo recomendado en el Criterio Jurídico N° CJ-47-2018-BSA emitido por el señor Rolando Alberto Segura Ramírez, abogado externo, adjunta varios ejemplo de lo solicitado.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 5 de diciembre 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, por medio del que remite certificación sobre el superávit libre de la institución correspondiente al 2015, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en atención al oficio STAP-1758-2018 de la señora Araya Porras.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DG-AJ-138-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por las señoras Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada y Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambas de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, por medio del que emiten criterio respecto de las donaciones que realizan las empresas privadas al Estado.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DG-AJ-135-2018 del 6 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y María del Rocío Rivera Torrealba, Gestora del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, por medio del que emiten criterio legal sobre la evaluación del desempeño de los funcionarios públicas y en particular de quien tiene la competencia de remitir documentos al expediente que mantiene cada jefatura de su personal. Lo anterior, según lo consultado por el citado departamento, en el oficio DGAN-DAF-RH-1953-2018 del 29 de octubre de 2018.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 11 de diciembre de 2018 de la señora Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección General, dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, por medio del que consulta si es posible que del presupuesto asignado a ese departamento, en la subpartida 1.03.07 "*Servicios Transferencia Electrónica de información*" sea liberado de la reserva correspondiente, un monto de ₡40.000,00 (cuarenta mil colones 00/100), para el pago de emisión de certificado de firma digital para el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 11 de diciembre de 2018 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, dirigido a la señora Marisol Urbina Aguirre, Profesional Presupuestaria de la Unidad Financiero Contable, por medio del que comunica que proceda a liberar del presupuesto de ese departamento, en la subpartida 1.03.07 "*Servicios Transferencia Electrónica de información*" por un monto de ₡40.000,00 (cuarenta mil colones 00/100), para el pago de emisión de certificado de firma digital para el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa del Archivo.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 12 de diciembre de 2018 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, adjunta el alcance del Diario Oficial La Gaceta N° 207 del 11 de diciembre de 2018, sobre la Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico del 2019.



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 41-2018 del 14-12-2018**

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 12 de diciembre 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que informa sobre el nuevo registro de firmas solicitado para las cuentas bancarias de esta Junta, en el que se encuentra debidamente habilitado. Los autorizados a firmar en las cuentas bancarias de esta Junta son las siguientes personas: Aarón Arguedas Zamora, Alexander Barquero Elizondo, Dennis Portuguez Cascante y Ramsés Fernández Camacho.

## **5.2 Informes.**